



MODIFICA RESOLUCIÓN No. 001/DAE/2022 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2022.-

PUNTA ARENAS, 14 DE JULIO DE 2022.-

RESOLUCIÓN N°042/2022/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L N° 0154 del 11 de diciembre 1981, el Decreto N° 238 del 06 de Agosto 2018, todos del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 del 25 de Marzo 2010, Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, <https://pes.beneficiosestudiantiles.cl/nmod/user/login>, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior.

2.- La Resolución N°001/2022 D.A.E., de fecha marzo 23 de 2022, asigna Beca Vocación de Profesores a los estudiantes postulantes beneficiados.-

3.- La Resolución No. 029/DAE/2022 que asigna Gratuidad como Asignación Inicial, a través del reporte dinámico 2061\_2022-05-18\_07-43-54.

RESUELVO:

MODIFICAR RESOLUCIÓN No. 001/DAE/2022 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO 2022, A LA ESTUDIANTE POSTULANTE (A.I), QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

DICE:

RUT	N O M B R E	Carrera	Ing.	Beca	C.Bas	\$Aporte
21236250-6	CONTRERAS GONZÁLEZ PAULINA	Ped.E.Básic	2022	\$ 2.949.000	\$ 137.000	\$ 0

DEBE DECIR:

RUT	N O M B R E	Carrera	Ing.	Beca	C.Bas	\$Aporte
21236250-6	CONTRERAS GONZÁLEZ PAULINA	Ped.E.Básic	2022	\$0	\$ 0	\$ 0

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

DR. JUAN OYARZO PEREZ, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES  
RUTH ORTIZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



*Ruth Ortiz Suazo*

RUTH ORTIZ SUAZO  
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

JOP/ROS/ioc.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-